

## **TEMA 4. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: AL-ANDALUS (ss. VIII -XV)**

**Evolución política: la conquista, los emiratos, el Califato de Córdoba.**

**La crisis del siglo XI: reinos de taifas e imperios africanos.**

**El reino nazarí de Granada.**

**Organización política y social. El legado cultural.**

### **INTRODUCCIÓN**

El **Islam**, el cristianismo y el judaísmo son las tres religiones monoteístas. También son conocidas como “religiones reveladas”, porque según sus seguidores han sido reveladas por Dios, o “religiones del libro”, porque cada una de ellas recoge esas revelaciones en un libro que consideran sagrado. En el caso del Islam ese libro es el Corán que para los musulmanes contiene la palabra del dios único (Allāh), revelada a su profeta **Mahoma** (Muhammad o Muhammed), quien se considera que recibió estas revelaciones por medio del ángel Gabriel. Esta religión apareció en Arabia en el siglo VII y consiguió rápidamente un gran número de seguidores. Tras la muerte de Mahoma, los árabes musulmanes se lanzaron a extender el Islam por el mundo.

En su expansión los musulmanes ocuparon el norte de África y en el año 711 iniciaron la conquista de la Península Ibérica, paso obligado hacia Europa. En apenas dos años ocuparon toda la Península, salvo una pequeña franja en la cornisa cantábrica desde donde se organizó la resistencia cristiana. La presencia musulmana en la Península se extendió hasta 1492 en que fueron expulsados tras la conquista de Granada por los **Reyes Católicos**. En ese tiempo se desarrolló una sociedad heterogénea, urbana y avanzada en su época. Sin embargo, en esos casi ocho siglos de permanencia en la Península la extensión del territorio controlado por los musulmanes varió, si bien siempre recibió el nombre de **Al-Andalus**.

### **EVOLUCIÓN POLÍTICA: LA CONQUISTA, LOS EMIRATOS Y EL CALIFATO DE CÓRDOBA**

#### **A. UNA CONQUISTA RÁPIDA Y FÁCIL (711-718).**

En el año 711, un pequeño ejército expedicionario musulmán dirigido por Tariq ibn Ziya, lugarteniente del gobernador musulmán del norte de África, llegó a la península como aliado de una de las facciones visigodas que luchaban por el control del reino tras la muerte del rey visigodo Vitiza. En la batalla de **Guadalete (711)** fue derrotado el último rey visigodo, **Rodrigo**. En los dos años siguientes los musulmanes acabaron dominando la Península, excepto la cornisa cantábrica (Asturias).

Esta rápida expansión tiene tres **causas** principales: la debilidad del reino visigodo minado por continuas guerras civiles, que la mayoría de la nobleza y de los altos cargos del Estado visigodo prefirieron pactar con el nuevo poder y la indiferencia, cuando no ayuda, del resto de la población hispanorromana.

#### **B. EMIRATO DEPENDIENTE DE DAMASCO (711-756).**

Los nuevos territorios conquistados se convirtieron en una provincia más del gran imperio Omeya y el califa<sup>1</sup> de Damasco nombraba a los gobernadores (emires<sup>2</sup>). Los conquistadores musulmanes no eran un grupo homogéneo y todos los que participaron en la conquista se establecieron en distintas zonas: árabes en el Guadalquivir, sirios en Granada, egipcios en el Levante y los bereberes, los más numerosos, en el norte y centro de la península. Los enfrentamientos entre sus diferentes líderes fueron continuos.

Durante este período continuaron sus ataques por el sur de la Galia donde fueron frenados por los francos en la batalla de Poitiers (732). También durante este período se produce la aparición de los primeros núcleos de resistencia en el norte peninsular: cornisa cantábrica (en el 718 ó 722 se produce la mítica **batalla de Covadonga**) y en la zona pirenaica.

En el año **750** se produjo el **derrocamiento de la dinastía Omeya** en Damasco por Abul Abbas. Se inició así el imperio Abasí con capital en Bagdad. Todos los miembros de la familia Omeya murieron salvo **Abd-Al-Rahman**. Este buscó refugio en el norte de África ya que su madre era bereber, de ahí paso a asentarse en la península y tras dominarla estableció su capital en Córdoba.

#### **C. EMIRATO INDEPENDIENTE (756-912).**

Con **Abd-Al-Rahman I (756-788)** Al-Andalus se independiza políticamente del Califa de Bagdad, aunque siguieron manteniendo una dependencia religiosa.

<sup>1</sup> El **califato** es un estado autocrático musulmán al frente del cual está el **califa** que tiene todo el poder político y religioso.

<sup>2</sup> Un **emirato (waliato, valiato)** es una división territorial del estado musulmán comparable a una provincia a cuyo frente se encuentra un gobernador, el **emir (wali, valí)**, que tiene poderes políticos pero no religiosos.

En este periodo se produce la **consolidación del Estado andalusí** y el **afianzamiento de la autoridad** del emir, gracias a la creación de un ejército permanente de mercenarios (eslavos, bereberes, francos, etc.) y a la recaudación de impuestos.

Durante este período se produce una gran **islamización de la población** y la creación de una sociedad compleja. Esta sociedad tan heterogénea protagonizó **frecuentes levantamientos y sublevaciones** contra el poder de los emires Omeya durante todo el emirato. Especialmente importantes fueron los levantamientos bereberes del 820 o de los **muladíes** (cristianos convertidos al Islam) de Toledo en el 850.

#### **D. CALIFATO DE CÓRDOBA (929-1031).**

En el año 912 accedió al emirato **Abd-Al-Rahman III**. La desintegración del poder era casi total. El emir sólo controlaba la zona de Córdoba y Sevilla. Los gobernadores de casi todas las **marcas** (zonas fronterizas) del centro y del norte se autoproclamaban reyes independientes, y una parte muy importante de Andalucía estaba controlada por Omar ben Hafsun, un rebelde muladí. Por si fuera poco, el avance de los reinos cristianos demostraba que eran una auténtica amenaza para Al-Andalus.

El nuevo emir, apoyándose en un numeroso ejército de mercenarios dirigido por el general Galib, derrotó a Omar Ben Hafsun, sometió a todos los jefes sublevados, conquistó Ceuta, Melilla y Tánger extendiendo así su zona de influencia por todo el Magreb, y llevó a cabo expediciones de castigo (**aceifas** o **razzias**) contra los núcleos cristianos del norte.

Abd-Al-Rahman III se autoproclamó **califa en 929**, rompiendo sus lazos de dependencia religiosa con Bagdad. El Califato de Córdoba (929-1035) constituye el periodo de mayor esplendor económico, político, militar y cultural de Al-Andalus. Córdoba era la mayor ciudad de Occidente y competía en riqueza con Constantinopla.

Bajo el mandato de Abd-Al-Rahman III se produce el momento de mayor esplendor económico, cultural y político de Al Andalus. Este apogeo se cimenta sobre una gran prosperidad económica basada en un importante comercio marítimo con África, en el papel de intermediario entre Oriente y Europa, en innovaciones técnicas en la agricultura y artesanía, en una saneada política fiscal y en el cobro de tributos (**parias**) a los núcleos cristianos del norte. Construyó una ciudad-palacio Medinat Al-Zahra, desde la que gobernó su enorme imperio.



Su hijo **Al-Hakam II (961-976)** mantuvo la prosperidad y protegió a la cultura, la ciencia y el arte.

El califa **Hixam II (976-1013)** dejó las riendas del Estado a Abu Amir, conocido por los cristianos como Almanzor. Centralizó todo el poder en su residencia de Medina Al-Zahira y se apoyó en los sectores religiosos más integristas. Llevó a cabo numerosas campañas contra los reinos cristianos del norte (Santiago de Compostela y Barcelona) y en el norte de África. Tras la muerte del visir-general **Almanzor (1002)** comienza la decadencia económica, política y militar y el avance de los núcleos cristianos norteños (León, Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña).

#### **LA CRISIS DEL SIGLO XI: REINOS DE TAIFAS E IMPERIOS AFRICANOS**



La política militarista de Almanzor generó problemas económicos, debido al elevado coste del mantenimiento de un ejército profesional, y problemas de autoridad, pues sólo la figura de Almanzor y las continuas victorias hacían posible el equilibrio entre los clanes de árabes, eslavos y bereberes. Así se demostró cuando a Almanzor lo sucedió su hijo mayor (Abd al-Malik), que fue incapaz de mantener la autoridad. Tras la muerte prematura de este accedió al poder el segundo hijo de Almanzor (Abd al-Rahman "Sanchuelo"), quien se autoproclamó califa. La aristocracia árabe se levantó contra el poder del nuevo califa, y los otros clanes (eslavos y bereberes)

buscaron el apoyo de los reinos cristianos en sus enfrentamientos con los árabes que monopolizaban el poder. Así se iniciaba la **ingerencia de los reinos cristianos** en la política interna de Al-Andalus.

A partir de ese momento los califas se sucedieron, mientras su autoridad iba disminuyendo a manos de la aristocracia. En el año 1031 el Califato de Córdoba quedó fragmentado en pequeños reinos independientes (27) conocidos como **reinos taifas o taifas**, con menor poder económico y militar, y frecuentemente enfrentados entre sí. Eso favoreció el avance de los reinos cristianos (Reconquista).

La amenaza militar y la imposición de parias por parte de los reinos cristianos acentuaron su debilidad política. Tras la conquista de Toledo (1085) por parte de Alfonso VI de Castilla y León, los reinos taifas pidieron ayuda a un poder norteafricano formado por una confederación de tribus bereberes, los **almorávides**. Éstos llegaron en **1086**, derrotaron a Alfonso VI, recuperaron Valencia y frenaron el avance reconquistador. A partir de 1094 unificaron Al-Andalus e impusieron guarniciones militares en casi todas las ciudades. Hacia **1140** el poder almorávide se desintegró ante el empuje de un nuevo imperio norteafricano, los almohades.

El vacío de poder dejado por los almorávides en la Península Ibérica dio paso a unas **segundas taifas (1144-1170)**. En ese periodo los almohades ya estaban en la Península tratando de controlar Al-Andalus.

En **1195**, con la **batalla de Alarcos** los **almohades** se hicieron con el control de Al-Andalus. Dominaron todas las ciudades hasta que una coalición de los reinos cristianos del norte, los derrotó definitivamente en la **batalla de las Navas de Tolosa (1212)**, que hundió al Estado almohade y desemboca en las **terceras taifas** independientes: Sevilla, Niebla, Valencia, Murcia, Granada... Todos, salvo el de Granada, serán pronto conquistados por los cristianos:

Fernando III y su hijo y sucesor Alfonso X el Sabio, por Castilla, y Jaime I el Conquistador por la Corona de Aragón.



### EL REINO NAZARÍ DE GRANADA (1236-1492).

Comprendía las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería, más algo de Jaén y Cádiz. Fue fundado por **Mohamed ben Naser**, que inicia la dinastía que da nombre al reino (*nasrís* o *nazarís*). Los inicios fueron de colaboración. Pagaban tributos (parias) a Castilla y ayudaron a Fernando III en la conquista de Córdoba y Sevilla. Después, la crisis de siglo XIV en Castilla, centuria en la que se construyó el palacio de la Alhambra, les permitió alargar su vida. Más adelante, los **Reyes Católicos**, al proponerse poner fin a la Reconquista, entraban en Granada en 1492. Iniciada la conquista musulmana en 711, tras varios siglos, todo concluía en 1492.



### ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL. EL LEGADO CULTURAL

La organización política del Estado musulmán fue ante todo **autocrática**. El gobierno estaba **centralizado** en el palacio donde los emires, califas o sultanes ejercían un poder absoluto. La administración pública estaba en manos de los **diwanés** o ministerios. Al frente de cada uno estaba un **visir** y por encima de éstos un primer ministro o **hachib**. La administración de justicia estaba en manos de los **cadíes**. Cada provincia o ciudad importante estaba en manos de un gobernador o **wadí**. El territorio estaba dividido en **coras** (provincias) a cuyo frente se encontraba el **valí** (gobernador). Los territorios fronterizos con los cristianos estaban divididos en **marcas** donde el gobernador tenía poderes militares.

Esta organización se sostenía gracias a los **impuestos** y a un poderoso **ejército**. Todos los ciudadanos pagaban impuestos: los musulmanes la *zakat*, un especie de limosna obligatoria, y los no musulmanes (mozárabes y judíos) la *yizya*, un impuesto personal según los bienes que se poseía y que se debía pagar para poder practicar su religión. Los impuestos extraordinarios también eran frecuentes y se establecían según las necesidades del Estado. Entre esas necesidades se encontraba un ejército permanente formado con numerosos mercenarios (bereberes, francos, eslavos) a los que había que pagar para asegurar su lealtad, si bien los mandos se escogían de entre la minoría árabe. El ejército era fundamental para el control de las fronteras y la política de expansión militar.

**La sociedad** era muy heterogénea desde el punto de vista étnico y religioso, urbana, la más desarrollada y avanzada de Europa.

**Desde el punto de vista étnico**, ya se ha dicho en otro lugar que los conquistadores musulmanes no constituían un grupo homogéneo y, a pesar de que el Islam predica la igualdad entre los creyentes, dentro de ellos había una importante **jerarquía** que se traducía en cotas de poder. En lo más alto de esa jerarquía estaban los **árabes** que por proceder de la tierra del Profeta y ser “musulmanes viejos” ocupaban los altos cargos de la administración y el ejército, además de las tierras más fértiles de Andalucía. En segundo lugar estaban los **sirios**, que por proceder de la tierra de la dinastía en el poder, los Omeya, también tenían puestos importantes en la administración y el ejército, aunque ya tuvieron que asentarse en Granada. Por debajo de estos dos grupos estaban los **egipcios**, con cargos de menor relevancia y que se asentaron en la zona de Levante; y en el último escalafón, los **bereberes**, eran el grupo más numeroso, generalmente apartados de la administración y el ejército, tenían una situación humilde y se les dejó para asentarse las tierras frías y áridas del norte y centro peninsular donde practicaban el pastoreo. Lógicamente, estas diferencias generarían importantes problemas de luchas intestinas.

La mayoría de la población hispanogoda quedó apartada del poder, incluso después de convertirse al Islam (muladíes). Esto provocará numerosas sublevaciones contra el poder de los emires Omeya. Sólo aquellos nobles visigodos que se convirtieron pronto al Islam para mantener sus propiedades y privilegios ocuparon cargos de relevancia.

**Desde el punto de vista religioso**, la mayoría de la población hispanogoda de la península acabó convirtiéndose al Islam y recibieron el nombre de **muladíes**.

El respeto de los musulmanes por las otras “religiones del Libro” les llevó a practicar cierta **tolerancia religiosa** y permitieron la existencia de minorías religiosas de cristianos y judíos; no obstante, esa tolerancia no implicó la ausencia total de conflictos religiosos.

En las ciudades y sobre todo en la zona del Guadalquivir y de Mérida persistieron comunidades cristianas muy numerosas. Mantenían sus iglesias, sus autoridades e incluso sus leyes. A pesar de mantener sus rasgos peculiares sufrieron un gran proceso de aculturación y hablaban en árabe, vestían como los musulmanes y era muy difícil distinguirlos. Recibieron el nombre de **mozárabes**. Su relación con el poder musulmán no fue estable y pacífica.

En las ciudades comerciales existió una importante comunidad **judía**. Aunque algunos de sus miembros alcanzaron relevancia política o social, en líneas generales permaneció al margen de las luchas por el poder.

Además de estos grupos existieron grupos de conversos de diferente origen: esclavos negros sudaneses que una vez liberados se convirtieron al Islam y se asentaron preferentemente en Andalucía, eslavos, antiguos esclavos o mercenarios de origen europeo, que una vez convertidos al Islam llegarán a ocupar puestos importantes dentro de los ejércitos de Al-Andalus.

**Desde el punto de vista socioeconómico**, en la cúspide se encontraba la **aristocracia** formada por árabes y algunas familias de origen visigodo. Constituían una minoría que ostentaba cargos y privilegios y que poseía enormes propiedades territoriales. A continuación estaría lo que podemos llamar “**burguesía**” (pequeños funcionarios, artesanos, comerciantes...), después el **campesinado** y la **plebe urbana**, formada por elementos de todos los grupos étnicos.

En Al-Andalus se desarrolló **una economía urbana y de mercado**. A diferencia del resto de Europa donde predominaba una economía cerrada, ruralizada y con un escaso comercio, los musulmanes desarrollaron una amplia red de ciudades, revitalizaron las viejas ciudades de origen romano y crearon otras 30 nuevas. La mayor parte de la población era urbana.

Los grandes **latifundios** de origen romano o visigodo siguieron subsistiendo e incluso en algunas zonas surgieron otros nuevos. Se dedicaron fundamentalmente a la producción de cereales y se incorporaron el cultivo del olivo y de la vid. El objetivo era su venta en el **mercado urbano**. Además desarrollaron una **agricultura irrigada** muy eficaz introduciendo la naranja, el arroz, el algodón, la caña de azúcar y algunas especies (azafrán).

En las ciudades surgió un **potente artesanado**. Se desarrolló la artesanía **textil** (seda, bordados, lino, algodón, etc) para el consumo interno y sobre todo productos de lujo para la exportación a Europa y Oriente. Se desarrollaron así mismo importantes talleres de **orfebrería**, de **cueros**, **taraceas**, **papel**, **pergamino**, **armas**...

El **comercio interior** aprovechaba las viejas calzadas romanas. El **comercio exterior** se realizaba por rutas marítimas mediterráneas gracias a una potente marina mercante y militar. Los puertos del sur, Almería,

Algeciras y Cádiz se convirtieron en una zona de contacto entre Oriente, África y Europa. Allí llegaban productos de lujo orientales y especias, marfil, oro, esclavos y pieles de África y se reexportaban a Europa.

Una parte fundamental del auge de la economía se debió al mantenimiento de una **economía monetaria**. Los califas centralizaron la emisión de moneda en las cecas y vigilaron con sumo interés el mantenimiento de la ley de sus monedas: el dinar de oro y el dirhem de plata. La reforma monetaria llevada a cabo por Abd-Al Rahman III fue imitada en toda Europa.

Al-Andalus **a nivel cultural** tiene una importancia básica en la cultura española y europea. Los musulmanes tradujeron al árabe todos los autores griegos y romanos y a través de estas traducciones se han conservado hasta nuestros días. Por otra parte, fueron grandes estudiosos en materias como la medicina, matemáticas (álgebra), astronomía..., además de perfeccionar las técnicas agrarias artesanales y comerciales. En cualquier oficio se encuentran multitud de términos árabes (acequia, albañil, azahar, alfombra...).

Al-Andalus tiene varias de las más importantes joyas del **arte musulmán** mundial como son **la mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada y la Giralda de Sevilla**.

## CONCLUSIÓN

Los siglos de permanencia del Islam en la Península Ibérica (siglos VIII-XV) han dejado un legado cultural de enorme relevancia. Sin embargo, su presencia, su asentamiento y el tiempo de permanencia fueron muy diversos según los territorios. Así, en el norte de la Península la islamización fue escasa, mientras que en el sur, la huella andalusí se mantuvo hasta el siglo XV. No obstante, la impronta de su presencia y la herencia cultural afectaron a todas las culturas hispanas.

## PREGUNTAS CORTAS SOBRE EL TEMA

1. Explique brevemente la irrupción y el dominio del Islam en Hispania.
2. Explique con brevedad el Califato de Córdoba.
3. Explique brevemente la evolución política de al-Andalus.

## Documentos y anexos

### Evolución de las fronteras entre los siglos VIII y X



## Península ibérica en torno al año 1000 y campañas de Almanzor



## Los primeros reinos taifas



### Unificación de los almorávides tras la toma de Toledo (1085)



### Siglos XIII al XV



### **Documento 1. Crónica musulmana. Pacto de Teodomiro con Muza(713).**

En el nombre de Alá, el misericordioso, el compasivo, este es el escrito de Abd-al-Azziz ibn Musa para Tudmir ibn Gandaris, ya que se ha sometido a la paz, que tenga el pacto de Alá y su confirmación, y no se le retrasen sus noticias y sus enviados; y que tiene la protección de Alá y de su profeta de que no se le impondrá a nadie sobre él, ni se rebajará a nadie de sus compañeros para el mal, que no serán cautivados, y que no se separarán entre ellos y sus mujeres y sus hijos; que no se quemarán sus iglesias; y que no se les forzará en su religión. Y que su paz es sobre siete ciudades: Auriola, Mula, Lorca, Palantala, Locant, Iyih y Elche, y que no deje de cumplir lo pactado, y que no deshaga lo acordado y que cumpla lo que hemos impuesto y le hemos obligado a cumplir: que no nos oculte noticia que sepa, y que él y sus compañeros tienen el impuesto de las parias, que son: para el hombre libre 1 dinar, cuatro almudes de trigo, cuatro de cebada, cuatro medidas de vinagre, una medida de miel y una de aceite, y para todos los esclavos, la mitad de esto. Atestiguaron esto, Utman ibn Ubaida al-Qurasi, Habib Abi Ubayda al-Qurasi (...)

García de Cortázar (1975) en Nueva Historia de España en sus textos

### **DOCUMENTO 2. LAS MUJERES ANDALUZAS SEGÚN AVERROES**

Nuestro estado social no deja ver lo que de sí pueden dar las mujeres. Parecen destinadas exclusivamente a dar a luz y amamantar a los hijos, y este estado de servidumbre ha destruido en ellas la facultad de las grandes cosas. He aquí por qué no se ve entre nosotros mujer alguna dotada de virtudes morales: su vida transcurre como la de las plantas, al cuidado de sus propios maridos. De aquí proviene la miseria que devora nuestras ciudades porque el número de mujeres es doble que el de hombres y no pueden procurarse lo necesario para vivir por medio del trabajo